

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

---

Normas Particulares

---

CVE 2794522

---

---

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 109 de 30 de marzo de 2026, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 403 y 406, Rol de avalúo 2218-619, comuna de San Juan de la Costa, superficies 246 y 18 m2. respectivamente, para la obra REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA U-40 OSORNO - BAHÍA MANSA, SECTOR: LOMA DE LA PIEDRA-BAHÍA MANSA, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS. La comisión de peritos, integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, fijó el valor de tasación con fecha 28 de agosto de 2023, acordándose la indemnización con su propietario FRANCISCO ARIEL CÁRDENAS SOBARZO, en la cantidad de \$2.986.137.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



---

CVE 2794522

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)